



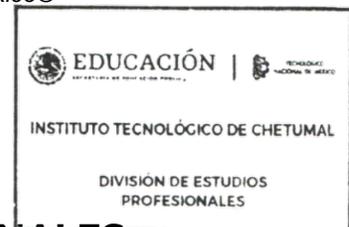
Aviso para los pendientes de pago de Reinscripción a Licenciatura.

Los estudiantes del instituto que no realizaron su proceso de pago correspondiente en el periodo establecido en la Convocatoria de Reinscripción y en las fechas para rezagados; podrán realizar **el pago de la cuota de reinscripción el día 1 de febrero del 2023**, a través del mismo medio establecido en la convocatoria de Reinscripción en el periodo vigente.

El jueves 2 de febrero a partir de las 11 horas y el viernes 3 de febrero, podrán realizar la carga de materias con ayuda de su coordinador en el horario de atención del coordinador correspondiente, en la planta alta de las oficinas de la División de Estudios Profesionales.

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica®
Cultura, Ciencia y Tecnología para la Superación de México®*



DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

